

CONSEJO ELECTORAL NACIONAL
REPUBLICA DE CUBA

SISTEMA ELECTORAL CUBANO

ELECCIÓN DE GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR PROVINCIAL

¿QUIÉN ELIGE AL GOBERNADOR PROVINCIAL?

El Gobernador es elegido por los delegados de las asambleas municipales del Poder Popular correspondientes, a propuesta del Presidente de la República, por el período de cinco años y de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 127, Ley Electoral.

#GobiernodelPueblo

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le están conferidas, dispuso que la elección del gobernador y vicegobernador provincial de la provincia de [Cienfuegos](#), se celebre el día 4 de mayo de 2024, a las 9:00 a.m.

Según el acuerdo no. 175-X de este órgano, publicado hoy en la Gaceta Oficial de la República no. 26 Extraordinaria de 2024; fueron designados diputados para que, de conjunto con el Presidente del Consejo Electoral Municipal correspondiente, presidan los actos de

Elección del gobernador y vicegobernador provincial de Cienfuegos se realizará el 4

- Última actualización: Miércoles, 24 Abril 2024 18:26

Publicado: Miércoles, 24 Abril 2024 18:26

Escrito por Redacción digital/Perlavisión

Visto: 87

votación para los cargos de gobernador y vicegobernador provincial en este territorio; así como la reserva de estos diputados, en caso de que alguno de aquellos esté imposibilitado de cumplir con la responsabilidad asignada.

En correspondencia con la solicitud de renuncia presentada por el compañero Alexandre Corona Quintero al cargo de Gobernador de la provincia de [Cienfuegos](#), al reconocer errores cometidos en el ejercicio de su responsabilidad, el Presidente de la República haciendo uso de las facultades a este conferidas, aprobó el cese en sus funciones, dando cuenta de ello al Consejo Provincial, y por conducto de los presidentes de las asambleas municipales del Poder Popular, a los delegados; según trascendió este miércoles en una nota de prensa publicada en el periódico 5 de Septiembre.

La información agregó que estas funciones serán asumidas por la compañera Yolexis Rodríguez Armada, vicegobernadora provincial, hasta que se realice la elección de un nuevo Gobernador. (Tomado de Perlavisión)